

H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH YUCATAN
2024-2027
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 01/2026

En observación al Art. 164 último párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán y al Art. 35 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Conexos del estado de Yucatán, el Municipio de Acanceh convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la Licitación Pública correspondiente a la obra pública que se describe a continuación:

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de propuesta técnica-económica	Fecha de fallo
LP-FAISMUN-ACANCEH-YUC-2026-001	\$ 3,000.00	18 de mayo de 2026 12:00 horas	19 de mayo de 2026 09:00 horas	19 de mayo de 2026 10:00 horas	25 de mayo de 2026 10:00 horas	26 de mayo de 2026 10:00 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
Acanceh	REHABILITACION Y REPAVIMENTACION DE CALLE EN DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ACANCEH, MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATAN.			28 de mayo de 2026	45 días	\$ 500,000.00

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas del municipio de Acanceh, Yucatán.
- 2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería municipal de Acanceh, Yucatán.
- 3.- La reunión para llevar a cabo la Visita al sitio de la obra, la celebración de la Junta de aclaraciones y los actos de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Acanceh, Yucatán ubicado en domicilio conocido, Acanceh, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- 4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas en domicilio conocido palacio municipal de Acanceh, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite de adquirir bases de 9:00 a 12:00 hrs.
- 5.- Requisitos que deben cumplir los interesados:
Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
- 5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.
- 5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los Artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Conexos del estado de Yucatán.
- 5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.
- 5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación.
- 5.5.- Balance general auditado de la empresa y/o Declaración fiscal del ejercicio fiscal 2025, tratándose de empresas de nueva creación, balance general avalado por contador público titulado, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.
- 5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.
- 5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 5.8.- Para esta obra se otorgará un anticipo del 30%.
- 5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Conexos del estado de Yucatán.
- 5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
- 5.11.- De conformidad con la fracción IV del Artículo 35 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Conexos del estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la ley citada.
- 5.12.- Estar inscritos en el padrón de contratistas del municipio.
- 5.13.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámara, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Acanceh, Yucatán a 13 de mayo de 2026

C. GUADALUPE ELIZABETH ZAPATA GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. ROSA ARGELIA AKE Y AKE
SECRETARIA MUNICIPAL
(RÚBRICA)